

# Avión venezolano-iraní: Nicolás Maduro acusó a la justicia argentina de someterse a los intereses de EEUU

03/01/2024



El gobierno de Venezuela acusó este miércoles a la justicia argentina de someterse a “intereses” de Estados Unidos tras ordenar el decomiso del avión venezolano-iraní retenido en Buenos Aires desde junio de 2022 y solicitado por la nación norteamericana.

La aeronave será enviada a Estados Unidos.

En un comunicado, el Ejecutivo de Nicolás Maduro condenó “de manera categórica”, la decisión “**servil a intereses imperiales**” tomada por el juez federal argentino **Federico Villena**, que “intenta consumir el robo” de la aeronave “secuestrada” en el aeropuerto de Ezeiza de Buenos Aires.

## **La trama del avión venezolano-iraní**

La medida fue adoptada en respuesta a la solicitud formulada en octubre de 2022 por la Corte del Distrito de Columbia (Estados Unidos), que pidió a las autoridades argentinas la confiscación del avión, objeto de investigación por posibles vínculos con el terrorismo internacional.

Por su parte, Venezuela aseguró haber demostrado, ante “todas las instancias jurídicas y políticas internacionales”, la “posesión legal y legítima de la referida aeronave, dedicada al servicio de transporte de insumos de primera necesidad”.



El avión venezolano-iraní será enviado a Estados Unidos (Foto: Reuters)

“La conducta de pillaje, piratería y vasallaje de la Justicia y Gobierno argentinos transgreden su propia legislación y convierten a dicha nación en un grave infractor de la legalidad internacional en materia comercial y aeronáutica”, señaló.

Además, advirtió que tomará “todas las medidas jurídicas, diplomáticas y políticas para salvaguardar los derechos que le asisten”, y alertó a la comunidad internacional, y “en especial a los países latinoamericanos”, de que “cualquier medida ilegal que permita el sobrevuelo y apoyo para consumir este robo será debidamente interpretada como un acto hostil”.

# Qué pasó con la tripulación de la aeronave

La aeronave, un Boeing 747 Dreamliner de carga, fue propiedad de la empresa iraní Mahan Air y actualmente pertenece a Emtrasur, filial de la estatal venezolana Conviasa, empresas que están sancionadas por el Departamento del Tesoro norteamericano.

La tripulación, conformada por cinco iraníes y catorce venezolanos, fue retenida inicialmente y puesta en libertad después por el juez Villena por falta de evidencia.

La decisión de decomisar y entregar a Estados Unidos el avión fue adoptada con base en un dictamen de la fiscal argentina Cecilia Incardona y del director general de Cooperación Regional e Internacional de la Procuración General, Diego Solernó, quienes estimaron la procedencia de la petición de decomiso.

Ambos funcionarios tomaron en consideración un tratado suscrito por Argentina y Estados Unidos con el que ambos países “se comprometieron a brindarse asistencia mutua”, lo que incluye la “cooperación en la ejecución de solicitudes de registro, embargo y secuestro”.

Fuente: TN